

Santiago, enero 26 de 2012

Señor
Raphael Bergoeing Vela
Superintendente de Bancos
e Instituciones Financieras
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2.748, de fecha 26 de enero de 2012, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2012 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°200 de \$ 2,984740, a cada una de las 86.942.514.973 acciones emitidas por el Banco de Chile, pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible del Banco correspondiente al ejercicio 2011, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 67,48 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,018956 acciones por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N°19.396.

Saluda atentamente a usted,

Arturo Tagle Quiroz
Gerente General